



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 047

Abril 21 de 2005

“Por la cual se define el Calendario Académico para el período académico agosto-diciembre de 2005, para los Programas Académicos presenciales ofrecidos por las Sedes Regionales de la Universidad del Valle.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Establecer el siguiente calendario académico para el período académico agosto-diciembre de 2005, para los Programas Académicos de pregrado de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle:

PROCESO DE ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE:

Período de inscripciones :	Del 1 de junio al 24 de junio
Entrega de documentación a la División De Admisiones y Registro Académico:	Entre el 28 y el 29 de junio
Pruebas Adicionales de Admisión :	6 y 7 de julio
Registro de Calificaciones de las Pruebas Adicionales, en el Sistema:	Hasta el 12 de julio
Publicación de Resultados:	19 de julio

Entrega de documentación a los Admitidos : 27 de julio

Fecha límite para reservar el cupo: 5 de agosto.

PROCESO DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A PRIMER SEMESTRE:

Matrícula financiera

- Sin Recargo Hasta el 8 de agosto

Recepción de documentos y Matrícula Académica en la Sede Regional : 8 y 9 de agosto

LLAMADO ADICIONAL: 16 de agosto

Matricula Financiera para los admitidos en el Llamado adicional

- Sin recargo Hasta el 1 de septiembre

Recepción de documentos y Matrícula Académica de oficio para los admitidos en el Llamado adicional 1 y 2 de septiembre

PROCESO DE TRANSFERENCIA

Venta de formularios en las Secretarías Académicas para aspirantes provenientes de otras instituciones de Educación Superior 27, 28 y 29 de abril

Entrega y recepción de formato para graduados de la Universidad del Valle 27,28 y 29 de abril.

Recepción de documentación en las Secretarías Académicas para aspirantes Provenientes de otras Instituciones de Educación Superior:	16 de mayo
Envío de la documentación de aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior y de graduados de la Universidad del Valle a la División de Admisiones y Registro Académico:	20 de mayo
Envío de la documentación a los Directores de Programa por parte de Admisiones:	22 de mayo
Fecha límite para ingresar al SIRA las decisiones sobre Transferencia:	Hasta el 8 de junio
Pruebas de Aptitud o Psicotécnicas para los Programas Académicos que exigen estas pruebas y que serán realizadas en la Sede Cali:	24 al 27 de mayo.
Matrícula financiera:	
- Sin recargo	Hasta el 4 de agosto
- Con recargo	Hasta el 1 de septiembre
-	

PROCESO DE REINGRESO

REINGRESOS A PRIMER SEMESTRE

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica De estudiantes que cancelaron reglamentariamente el primer semestre:	Del 25 al 29 de abril
Entrega de las solicitudes en el Area de Admisiones:	2 de mayo

REINGRESOS, TRASLADO, REINGRESO Y REINGRESO CON TRASLADO A SEMESTRES SUPERIORES

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : Hasta el 4 de mayo

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización : Hasta el 23 de mayo

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre Traslados, reingreso con traslado, y las respectivas equivalencias: 10 de junio

CAMBIOS DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE

Cambio de una Sede Regional a la Sede Cali

Entrega de solicitudes en las Secretarías Académicas de las Sedes: Hasta el 22 de abril.

Envío de las solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización : 26 de abril

Envío de las solicitudes a la División de Admisiones y Registro Académico previa aprobación del Comité de Regionalización: 3 de mayo

Envío de las solicitudes a los Directores de Programa Académico por parte de Admisiones: 6 de mayo

Fecha límite para que los Directores de Programa registren en el sistema las decisiones y las

Respectivas equivalencias: Del 10 al 20 de mayo.

Entre Sedes Regionales

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica : Hasta el 29 de abril

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización: Hasta el 23 de mayo.

Fecha límite para registrar en el sistema las Decisiones sobre Traslados, reingreso con traslado, y las respectivas equivalencias: 10 de junio

DESARROLLO DEL SEMESTRE

Matrícula Financiera para estudiantes antiguos y Admitidos por Transferencia, Reingresos, Reingreso con Traslado, cambios de Sede. Etc.

- Sin recargo Hasta el 4 de agosto
- Con recargo Hasta el 1 de septiembre

Matrícula Académica para estudiantes antiguos y Admitidos por Transferencia, Reingresos, Reingreso con Traslado, cambios de Sede. Etc: Del 1 al 5 de agosto
Iniciación de clases : 8 de agosto

Inscripción para validaciones en la Secretaría Académica de la Sede Regional: Del 8 al 12 de agosto

Reporte Calificaciones de Validaciones a la Coordinación Académica de Regionalización: 29 de agosto

Adición y cancelación de asignaturas: De agosto 29 a septiembre 2

Cancelación de Asignaturas :	22 y 23 de septiembre
Fecha límite para cancelación de semestre:	14 de octubre
Finalización de clases :	11 de noviembre
Exámenes finales:	Hasta el 25 de noviembre
Finalización del período:	25 de noviembre
Habilitaciones :	Hasta el 9 de diciembre
Reporte de Calificaciones:	Hasta diciembre 23.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones del Consejo Académico, a los 21 días del mes de Abril de 2005.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General